



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Advertido error en la publicación del Boletín Oficial de la Provincia de 27 de septiembre de 2023 relativo a la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del cementerio municipal de San Juan del Monte, se procede a su rectificación:

Donde dice: por acuerdo del Pleno de fecha 20 de octubre de 2022, debe decir: por acuerdo del Pleno de 2 de septiembre de 2023.

El anuncio se mantiene íntegro de los demás extremos.

En San Juan del Monte, a 14 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez